



Revista Eletrônica de Filosofia  
*Philosophy Eletronic Journal*  
ISSN 1809-8428

São Paulo: Centro de Estudos de Pragmatismo  
Programa de Estudos Pós-Graduados em Filosofia  
Pontifícia Universidade Católica de São Paulo  
Disponível em <http://www.pucsp.br/pragmatismo>

Vol. 15, nº. 2, julho-dezembro, 2018, p.132-147  
DOI: 10.23925/1809-8428.2018v15i2p132-147

## LA JUSTIFICACIÓN PRAGMÁTICA DEL LIBERALISMO DE JOHN DEWEY

**Diego Alejandro Otero Angelini**

Universidad Panamericana. Facultad de Filosofía y Ciencias Sociales – México  
diego\_otero1@hotmail.com

**Resumen:** En este artículo presento una reconstrucción de dos argumentos de John Dewey para justificar la democracia liberal. Para hacerlo, primero realizo, en las dos primeras secciones, una exposición de las premisas de los argumentos para, en la tercera sección, mostrar en qué modo la democracia liberal cumple con las condiciones y necesidades planteadas. La primera vía de argumentación está relacionada con la posibilidad de generar las mejores condiciones de indagación para los individuos. Esta vía, que denomino antropológica, me conduce a explicar la naturaleza social del conocimiento humano. La segunda vía, que llamo política, está fundamentada en la concepción de la política que realiza Dewey en *The Public and its Problems*. Ahí, Dewey reflexiona sobre la comprensión de la política como el ámbito donde surgen intereses que tienen repercusiones públicas. La democracia liberal, como mostraré, es la organización política que permite de mejor modo cumplir con los fines propios de la política y genera las mejores condiciones de indagación para que los individuos puedan prosperar.

**Palavras-Chave:** Democracia. Liberalismo. Pragmatismo. Política.

### JOHN DEWEY'S PRAGMATIC JUSTIFICATION OF LIBERALISM

**Abstract:** *In this paper I present a reconstruction of two arguments by John Dewey to justify liberal democracy. In order to do this, I first present an exposition, throughout the first two sections of the paper, of the premises of the arguments so, in the third section, I'm able to show how is it that liberal democracy meets the conditions and needs exposed before. The first argument is related with the possibility to generate improved conditions for inquiry by the individuals. This argument, that I call anthropological, leads me to explain the social nature of human knowledge. The second argument, that I call political, it's related to the conception of politics developed by Dewey in *The Public and its Problems*. In that work, Dewey reflects on the comprehension of politics as the area where interests that have public repercussions come to be. Liberal democracy, as I'll show, is the political organization that allows in the best way possible to fulfill the ends of politics and that generates the best conditions for inquiry so that individuals may prosper.*

**Keywords:** *Democracy. Liberalism. Pragmatism. Politics.*

## Introducción

John Dewey desarrolló un sistema filosófico que plantea la sociedad democrática y liberal como la conclusión necesaria de la correcta comprensión de los mecanismos para conocer y actuar de los seres humanos. Para mostrar por qué el constructivismo deweyano permite desarrollar una justificación satisfactoria del liberalismo es necesario explicitar algunos de los presupuestos necesarios. Con esto en mente iniciaré mi exposición retomando su comprensión social del conocimiento humano; ahí enunciaré algunos conceptos fundamentales del pragmatismo deweyano sin los cuales es complicado entender la justificación evolutiva, por selección natural, de la sociedad democrática y liberal que realiza el filósofo pragmatista. Después de esta breve introducción al pragmatismo de Dewey expondré su explicación del origen de la comunidad política así como sus fines fundamentales. En la tercera sección muestro cómo es que la democracia liberal cumple mejor con los fines de la política. Defiendo ahí que esto es así porque es el modo de organización política que nos permite hacer mejor uso de nuestras capacidades humanas (en sintonía con la naturaleza social del conocimiento humano) y, al mismo tiempo, porque facilita el cumplimiento de los fines de la política misma de mejor manera que otras opciones.

### I. La naturaleza social del conocimiento humano

El pragmatismo deweyano es una propuesta sobre el origen de las ideas que se distingue por el reconocimiento del papel activo del conocimiento. Propone una manera de comprender el origen de las ideas en relación con nuestra intención de actuar en el mundo. Éstas surgen a modo de proyecto y reflexión sobre el mundo y se explican por la necesidad de encontrar maneras de actuar en el entorno de modo que se puedan conseguir los objetivos buscados por los individuos (Cf. Dewey, 1998: 54).

El pragmatismo de Dewey constituye una propuesta subjetivista y antidualista conforme a la cual los individuos son capaces de generar modelos de la realidad, o de lo que comprenden por realidad, y están en condiciones de verificarlos materialmente (Cf. Dewey, 2007:4). El proceso se inicia, en su formulación más simple, con el reconocimiento de un problema, el desarrollo de una idea que busque ayudarnos a superar dicho problema, y concluye con la verificación de sus consecuencias. El conocimiento del mundo es absolutamente subjetivo (aunque pueda ser compartido por diversos sujetos) en tanto que las creencias e ideas no son extraídas directamente de la realidad:

Crear es suscribir valor, imputar significado, asignar significado. La colección e interacción de estas consideraciones es el mundo del hombre común. Por tanto, las cosas siempre son personajes, no sólo entidades; se comportan, responden y provocan. En el comportamiento que ejemplifican las creencias y prueban su "personaje" son cosas que ayudan o se esconden; pacifican o causan conflicto; se resisten o someten (...) son mejores o peores (Dewey, 1906:113).

Podríamos decir que la realidad no tiene significado por sí misma o, como afirma Richard Rorty, no es “independientemente representativa” (Cf. Rorty, 2000:117-118), lo que no significa que nosotros no le asignemos dicho significado. Afirmar la subjetividad implica reconocer que la constitución actual de una idea es producto de la actividad de un individuo y no de la pasiva recepción de una “esencia”, como ciertos realismos podrían considerar.

Si la realidad fuera independientemente representativa o, dicho de otro modo, significativamente independiente, los cambios históricos en nuestra comprensión de un objeto, así como las nuevas descripciones que hacemos de los mismos, serían fruto de un conocimiento más profundo de él. Decir esto implica aceptar que las nuevas maneras de describir los problemas no son fruto de la imaginación o la creatividad sino de nuestra capacidad para adentrarnos en la naturaleza o esencia de la realidad; este es un problema del realismo metafísico que supone que los seres humanos tenemos un acceso directo al conocimiento de la esencia del mundo. El pragmatismo de Dewey nos lleva a reconocer que los significados, valores y creencias son fruto de planes de acción de individuos en la realidad concreta. Esos significados y creencias son parte de un catálogo constituido culturalmente en su mayoría o, cuando desarrollamos creencias nuevas en un esfuerzo incremental del conocimiento, son productos de ideas anteriores; los usos del momento y las construcciones culturales facilitan la construcción de un mundo de significados compartidos que nos permite actuar en una realidad que por sí misma no significa nada. Las creencias no sólo nos permiten desarrollar un mundo significativo, sino que, al mismo tiempo, nos permiten construir sobre ellas mismas el edificio del conocimiento humano en un sentido acumulativo (Cf. Dewey, 1906:114).

Toda indagación procede de una matriz cultural que es finalmente determinada por la naturaleza de las relaciones sociales. El objeto de las indagaciones físicas en cualquier momento caen en el campo social más amplio. Las técnicas disponibles en un momento dado dependen del estado material e intelectual de la cultura. Cuando vemos hacia atrás a periodos anteriores, es evidente que ciertos problemas no pudieron haber sido evidenciados en el contexto de las instituciones, costumbres, ocupaciones e intereses que existían en ese momento y que, aun si, por imposible que sea, hubieran sido capaces de detectarlos y formularlos, no hubieran tenido los medios necesarios para resolverlos (Dewey, 2007:762).

La naturaleza social del ser humano condiciona la experiencia de la realidad de las personas absolutamente. Una vez que aceptamos que las creencias surgen a causa de nuestro enfrentamiento con el mundo, como “intenciones” de acción, es necesario reconocer que todo el saber humano tiene una naturaleza hipotética y dependiente de nuestro entorno cultural (Cfr. Dewey, 1908:93). Nuestras aproximaciones a la realidad están siempre mediadas por esquemas conceptuales socialmente construidos. Suponer que cada idea que surge de nosotros es original, asumiendo que la originalidad fuera algo como una creación desde la nada, es ingenuo y equivocado. Nuestras ideas son productos de un conjunto de factores, principalmente un contexto intelectual dado (aprendido de nuestra cultura), el estado de cosas en el mundo y la identificación de un problema (que es reconocido como tal en función de nuestro contexto intelectual por supuesto); así, las ideas y creencias

que desarrollemos para solucionar una circunstancia problemática determinada es un producto de la realidad y el contexto cultural en el que nos desarrollamos. La originalidad, por tanto, se puede entender más bien como la capacidad del individuo de desarrollar hipótesis-creencias que puedan cambiar nuestra comprensión de la realidad en mayor o menor medida a partir de ideas previas, no asumiendo que surgen del vacío, dentro de una realidad que le permite verificar la validez de la creencia.

Un error común es pensar que al no existir una facultad intrínseca para conocer la realidad (al modo del realismo clásico) el pragmatismo es una teoría del conocimiento meramente coherentista; esto es un error. La naturaleza del pragmatismo deweyano, aun aceptando que no hay facultades humanas que ofrezcan acceso directo a la “esencia de la realidad”, nos conduce a aceptar un tipo de realismo pues las ideas responden a intenciones y a acción en la realidad. Las ideas son contrastadas con la realidad para poder ser juzgadas como verdaderas o falsas correctamente. La verdad se dice, con propiedad, de una hipótesis que ha sido puesta a prueba en la realidad (o frente a los datos extraídos de la realidad que nos permiten analizar su plausibilidad) y que ha sido capaz de ofrecer el resultado deseado con anticipación (Cf. Dewey, 1906:124).

La teoría del conocimiento pragmática conceptualiza el acto conocer, a diferencia de como sucede con otras propuestas (como es el caso del realismo metafísico), como una actividad permanentemente constructiva: “Indagar es la transformación controlada o dirigida de una situación indeterminada a una que está determinada en sus distinciones y relaciones constitutivas de modo que convierte los elementos de la situación original en un todo unificado.”(Dewey, 2007: 167)

La naturaleza histórica de la actividad indagatoria conduce a que todos nuestros valores y conocimientos pueden ser inadecuados conforme las circunstancias exteriores, así como las descripciones de los diversos elementos integrantes de la indagación, cambien. Nuestras creencias deben estar sujetas a crítica, revisión e incluso eliminación cuando, al exponerlas al proceso de justificación o realización, de un modo inteligentemente dirigido, muestran ser inadecuadas; “porque la razón es un esquema de trabajo del significado de las creencias en términos comparables entre ellas y con las consecuencias que generan en las experiencias subsiguientes, las convicciones deben ser consideradas en mayor medida cambiables y responsables ante el ejercicio de la razón.” (Dewey, 1906: 128)

El pragmatismo deweyano es una filosofía falibilista que asume que todas y cada una de las creencias que consideramos pueden ser falsas dadas las circunstancias cambiantes del mundo; dado que el conocimiento responde a intenciones de acción, y no a la aprehensión de esencias, siempre puede existir una hipótesis nueva que ofrezca resultados más convenientes. Si nuestras creencias están históricamente condicionadas (a los conocimientos e intereses propios de una cultura determinada) y constituyen hipótesis sobre nuestra acción en el mundo, es tan sólo normal considerar el hecho de que cambiando las condiciones históricas, o las condiciones del mundo, nuestras hipótesis puedan ser inadecuadas en un momento determinado. Las causas de esta inadecuación pueden ser históricas, culturales o materiales (un cambio en la realidad).

Retomando el tema central de este artículo, la justificación de la democracia liberal se encuentra, al menos en parte, fundada en la comprensión pragmática del

conocimiento que reconoce la importancia de hacer de la indagación de la realidad una circunstancia permanente, dadas las condiciones cambiantes y la posibilidad de desarrollar mejores aproximaciones a nuestros problemas. La democracia liberal es el sistema antiautoritario y antidogmático que genera las condiciones sociales para el desarrollo del conocimiento de las mejores aproximaciones a nuestra ordenación social, nuestro conocimiento del mundo y, por supuesto, de formulaciones morales que nos permitan hacer frente de mejor manera a la realidad desde la visión ética de los fenómenos.

Es evidente que mientras existen estructuras biológicas y orgánicas que se mantienen por lo general constantes, las “leyes” de la naturaleza humana son leyes de los individuos viviendo en asociación, no de ser en una condición mítica alejada de la asociación. En otras palabras, el liberalismo que asume sus ideas del individuo sinceramente debe estar profundamente preocupado sobre la estructura de las asociaciones humanas. Pues éste opera de modo que afecta tanto positiva como negativamente el desarrollo de los individuos. (Dewey, 2009: 48)

Sólo viviendo en una sociedad abierta y que genere las condiciones de la libre indagación, piensa Dewey que las personas verdaderamente pueden desarrollar su potencial. Las alternativas existentes a la sociedad liberal limitan a los individuos y los fuerzan a actuar con ideas e hipótesis de acción que podrían haber sido ya superadas por otras opciones más justificadas. Sobre esto profundizaré más en la tercera sección. A continuación, sin embargo, plantearé el tema del origen de la comunidad política.

## II. El origen de la comunidad política según John Dewey

Desde las primeras formulaciones platónicas sobre el origen de la comunidad, ha sido reconocida la naturaleza política del hombre como un hecho constitutivo de él. Decir que el ser humano es un *zoon politikon* equivale a ofrecer una descripción de un hecho justificable con la realidad. Preguntarse por qué esto sucede así probablemente carezca de sentido en el orden de la explicación política. Es tan natural al hombre el vivir en comunidad como hablar, ser bípedo o cualquier otra característica constitutiva. El análisis del origen de la comunidad no es prometedor, al menos desde una perspectiva filosófica, si está centrado en el análisis histórico como si fuera posible encontrar una causa temporalmente determinable de la naturaleza social. La existencia de la comunidad es testimonio de un hecho biológico en el hombre y, por tanto, intentar encontrar un momento en el tiempo para tratar su génesis es ocioso:

No tiene sentido preguntarse el cómo es que los individuos terminan asociándose. Existen y operan en asociación. Si existiera cualquier misterio sobre este hecho, es el misterio de por qué nuestro universo es como es. Este misterio no puede ser explicado sin salir del universo.

(...)

Existe, sin embargo, una pregunta inteligible sobre la asociación humana: no la pregunta de por qué los individuos o seres individuales terminan conectándose, sino por qué se asocian en los modos en que dan a las comunidades humanas, características tan distintivas frente a las asociaciones de electrones, la unión de los árboles en el bosque, grupos de insectos y las constelaciones de las estrellas. (Dewey, 1954: 23-24)

La existencia del hombre en sociedad está marcada por su constitución biológica: la incapacidad de sobrevivir ante las inclemencias del entorno obligan a los individuos a vivir en sociedad para asegurar su sobrevivencia; la evolución condiciona nuestra existencia como seres sociales.

Dewey desarrolla una explicación que asume la existencia de la comunidad política como una consecuencia natural de la sociabilidad humana. Sin embargo, antes de profundizar en la propuesta deweyana, es relevante comprender la lectura de Dewey a algunas de las propuestas alternativas y la crítica que hace de ellas. El contraste, considero, permite mejorar la comprensión de la propuesta deweyana.

La existencia de una multitud de teorías del Estado contradictorias, que es sorprendente desde el punto de vista de las teorías mismas, es explicable en el momento en que vemos que todas las teorías, más allá de sus diferencias entre sí, se desarrollan a partir de un error compartido: el asumir la agencia como causa en lugar de las consecuencias de eventos como el corazón del problema.

Dadas estas actitudes y postulados algunos hombres en ocasiones encuentran la agencia causal en un acto metafísico de la naturaleza y el Estado se explica en términos de “esencia” de los hombres desarrollándose de acuerdo a una Sociedad perfecta. Otros, influidos por otras preconcepciones y otros deseos, encontrarán en la voluntad de Dios, que se reproduce a través de la humanidad, una imagen de orden y justicia divina. Otros encuentran la causa en el encuentro de las voluntades de los individuos que se acercan y mediante un contrato o acuerdo común dan existencia al Estado. (Dewey, 1954: 20)

El fragmento anterior hace referencia a tres de las tradiciones políticas más relevantes. Por un lado, una postura claramente identificable en su surgimiento con la antigüedad, de corte esencialista. La segunda mención hace referencia a una teocracia que implica que el origen de la sociedad se encuentra en la voluntad divina, una voluntad que define lo bueno y lo malo en sus propios términos. Por último, la tercera mención hace referencia a las teorías contractualistas del Estado que, aun cuando históricamente han sido utilizadas por diversas tradiciones, tienden a servir de justificación del Estado constitucional. En cada una de estas posturas y teorizaciones del problema de la comunidad política existe una causa directa (la esencia, la divinidad o la voluntad popular) por la que se explica el origen de las comunidades. De este hecho en común se desarrollan errores comunes, uno de ellos, quizá el principal, que el Estado se convierte en una figura distinguible “esencialmente” de los individuos y en muchas ocasiones antagónica.

En lo que refiere al esencialismo, una de las principales tradiciones políticas que emanan de ella es el republicanismo. Este republicanismo, que en una de sus vertientes más difundidas tiende a ser de corte aristotélico al menos en su ordenación organicista, considera al individuo en su relación al Estado como una parte fundamental aunque con intereses diferenciables. Y es que aun dentro de una tradición republicana que se mantuviera dentro de los parámetros del organicismo aristotélico, reconociendo la importancia de la comunidad en la conformación del individuo, sigue existiendo el concepto de un Estado capaz de actuar al modo de un agente que debe servir al individuo como vehículo de realización a través del ejercicio de la virtud cívica. Es relevante recordar que, dentro de la filosofía política aristotélica, la idea de que “el todo es mayor que la parte”, con todas las implicaciones sustanciales que tiene para el *hilemorfismo*, implica, en el caso de la comunidad política, la existencia de dos entidades distintas, el Estado y el individuo, que pueden tener intereses no siempre conciliables o identificables.

Sobre la teocracia, la presencia de una agencia constructora del Estado es muy clara. Sólo sería necesario agregar para el objeto de esta investigación que los intereses y la voluntad de la divinidad dentro de una postura como ésta tiende a ser asumida como justa y buena aun cuando las necesidades de los individuos puedan encontrar injustificados los mandatos de dicha voluntad. En un Estado teocrático el Estado es un agente informado por una voluntad distinta a la de los individuos que responde a sus propias necesidades y principios de acción.

Por último, en lo que se refiere al contractualismo, la comprensión del origen del Estado postula en la mayor parte de sus formulaciones relevantes un antagonismo claro entre los individuos y el Estado. El contractualismo parte de la premisa que las voluntades de los individuos ceden parte de su poder (en algunos casos casi todo, en otros casi nada) a otro ser que actúa en función de lo que dichas voluntades le permiten. Este tipo de antagonismo ha generado una comprensión negativa del Estado, errónea según John Dewey:

(...) el Estado se ha concebido como un opresor nacido del poder arbitrario y sostenido a través del fraude, o como un acumulador de la fuerza de los individuos a una fuerza masiva a la que las personas no pueden resistir, esta acumulación sirve como una medida desesperada ya que su única alternativa es el conflicto entre todos que genera una vida de desamparo y brutal. Por tanto, el Estado aparece como un monstruo que debe ser destruido o como un Leviatán que debe ser protegido. (Dewey, 1954: 21-22)

El contractualismo supone, a ojos de Dewey, un equivocado antagonismo entre el individuo y la sociedad. No es que la distinción sea impensable, se puede hacer y, dependiendo de nuestro interés en un momento dado, podría ser sumamente valiosa. El problema es, como diría Charles Taylor de la epistemología de la modernidad, no tanto su enunciación sino su ontologización (Cf. Taylor, 1995:95). Suponer que existe un antagonismo entre el individuo y la sociedad es asumir que la acción del hombre, o bien se debe mantener dentro del ámbito privado en todo momento, o bien impacta en todos los casos a la sociedad. Este supuesto es, para Dewey, un error.

Dicho lo anterior puedo exponer el origen de la comunidad política según Dewey. Ésta surge por la búsqueda de objetivos, en unos casos comunes y en otros individuales, que implican una relación continua entre los individuos que la conforman. Dado que los fines que persiguen los individuos son desarrollados dentro de la comunidad, es necesario que surjan representantes (no necesariamente elegidos democráticamente, claro está) de dichos intereses pues, conforme las comunidades crecen, se hace imposible que todos representen sus intereses directamente y en todo momento. A estos representantes Dewey les denomina oficiales:

La marca distintiva evidente del surgimiento de una organización de lo público o de un Estado es, por tanto, el surgimiento de los oficiales. El gobierno no es el Estado, pues este incluye tanto la esfera pública como aquellos encargados del mando con poderes y deberes especiales. Lo público, sin embargo, se organiza a través de aquellos oficiales que actúan en función de los intereses de los demás. (Dewey, 1954: 27-28)

La comunidad política es el producto de la interrelación de individuos, que procuran fines socialmente elaborados y que exige a los individuos desarrollar las instancias necesarias para alcanzar la representación de sus intereses de modo más o menos eficiente. Esta interpretación del surgimiento del Estado permite comprender las diversas estructuras sociales en su tiempo y reconocer las instituciones que de ellas surgieron como el producto de las relaciones existentes en la comunidad.

El desarrollo de las instituciones y el surgimiento de los oficiales que representan los intereses de los grupos están determinados por las condiciones sociales existentes. Dado lo cambiantes que son es posible suponer que instituciones que en algún momento se consideraban inamovibles o necesarias sean entendidas en otro tiempo de un modo distinto. Si bien no es posible encontrar un punto en el tiempo en que podamos designar el nacimiento de la vida pública en general, sí lo es el determinar sucesos históricos que nos llevan a reformar o reconstruir Estados o comunidades políticas previamente existentes.

La explicación de Dewey del origen de la comunidad política es incapaz de ofrecernos una fórmula de la conformación del Estado que sea correcta en todos los casos pues las condiciones materiales en las que las comunidades políticas surgen son muy variables en el tiempo. Aun cuando esto es así, el análisis de la funcionalidad del Estado nos ofrece herramientas cognitivas para analizar las instituciones sociales en función de un mejor cumplimiento de los fines “naturales” que dan pie a la existencia de la comunidad política. Dicho de otra manera, con el uso de esta propuesta del origen de la comunidad política somos capaces de analizar y criticar el orden político en la historia en función de progreso y retroceso, de mejores y peores ordenamientos políticos, no porque sepamos cuál es la ordenación correcta del Estado, como presumirían las teorías agenciales del origen de la comunidad política, sino porque somos capaces de reconocer cuáles no logran su cometido y en qué medida, independientemente de sus condiciones contingentes. Lo que la teoría de Dewey nos obliga a mantener presente es el análisis del éxito de la sociedad política en función de la representación de intereses.



La aplicación de la actitud pragmática a la política conduce a plantear los mecanismos y métodos generales que permitan la función de mejor modo del Estado, que es el espacio público en donde se representan los intereses de los grupos y se institucionalizan las relaciones entre individuos, en las circunstancias contingentes de la existencia humana. La idea del progreso contenida en un mejoramiento de los sistemas de representación e institucionalización, implica la posibilidad de plantear los mecanismos básicos y generales de operación que permitan el perfeccionamiento de la operación del Estado en función de sus fines naturales. En las palabras de Dewey:

Concretamente, en lo que se refiere a una estructura actual y concreta no hay modo de decir cuál es la mejor: al menos no hasta que la historia haya terminado, y sea posible estudiar todas las que existieron. La formación de los Estados es un proceso experimental. El proceso de prueba puede conducirse, sin embargo, bajo distintos niveles de incertidumbre y accidente, y es posible que con altos costos por procedimientos no regulados, de ensayo y error, de constantes equivocaciones sin tener algún grado de conciencia de lo que las personas persiguen o un conocimiento claro de lo que implicaría lo que es un buen estado. (...) No es asunto de la filosofía y ciencia política determinar qué Estado debería existir. Lo que pueden hacer es ayudar en la creación de métodos tales que la experimentación pueda conducirse de un modo menos ciego, menos a la merced del accidente, de manera más inteligente para que las personas aprendan de sus errores y se beneficien con sus aciertos. (Dewey, 1954: 34)

La indagación pragmática en política implica una visión antidogmática de la realidad y objetiva en su verificacionismo empírico. Si bien es imposible saber de antemano cuál es la mejor organización concreta de lo público, sí somos capaces de juzgar las hipótesis concretas en función de un criterio general (el fin general del Estado).

La propuesta del origen de la comunidad política de Dewey conduce a una hipótesis funcional del Estado. No intenta determinar una causa eficiente original sino que, como se ha visto, asume su existencia como un hecho de la realidad. La comunidad política es una manifestación necesaria de la vida en sociedad y la vida en sociedad es una condición necesaria de la existencia humana. Intentar justificar su existencia en un acto causal particular falla en reconocer la espontaneidad con la que surge. La teoría funcional de Dewey, en este caso, ofrece la alternativa que, sin pretender dar una explicación agencial del origen, garantiza los parámetros para interpretar los distintos modos de manifestarse de la comunidad política en función de sus instituciones, ideales y oficiales en circunstancias concretas determinadas.

Dentro del marco conceptual deweyano la pregunta por los límites del poder político deja de lado la presunción de antagonismo entre el individuo y el gobierno permitiendo plantear la cuestión de un modo distinto. La pregunta ahora, en estos nuevos términos, está centrada en la finalidad misma del surgimiento del Estado, con sus instituciones y oficiales, que son el cuerpo mismo del gobierno y su carácter de medio para garantizar a los grupos e individuos la consecución de sus legítimos intereses:

El Estado es sólo un órgano entre muchos que componen el Espíritu y la Voluntad que mantienen la sociedad unida y que hace a los seres humanos miembros de una comunidad. De éste no se originan las exigencias morales a los individuos para llevar a cabo la plena realización de sus potencialidades de pensamiento y propósito. Lo que es más, los motivos a los que el Estado puede apelar no son los más elevados. Es el trabajo del Estado proteger y promover todas las formas de asociación humana en que las exigencias morales que puedan surgir de los miembros de una sociedad como medios para la plena autorealización. (Dewey, 2009:34)

La cuestión no es hasta qué punto otorgamos facultades a otro ser antagónico (Estado) para entrometerse en nuestra vida sino, más bien, qué tantas facultades necesitan los oficiales para garantizar la adecuada representación de nuestros intereses así como la existencia de las instituciones que garanticen los hábitos relacionales óptimos para el desarrollo de nuestros ideales. El proceso deliberativo cambia de una argumentación del tipo del “mal menor” a un argumento desarrollado en función de disposición de medios para alcanzar un fin.

El objetivo de Dewey, por su parte, es desarrollar un mejor y más amplio conocimiento de la comunidad política para que sea posible plantear su existencia de modo que podamos planificarla de un modo más inteligente; para que nuestras ideas de lo político se correspondan mejor con las circunstancias en las que la política se desarrolla. Una teoría política inspirada en la actitud pragmática deweyana procuraría “ayudar en la creación de métodos tales que la experimentación pueda conducirse de un modo menos ciego, menos a la merced del accidente y de manera más inteligente para que las personas aprendan de sus errores y se beneficien con sus aciertos.” (Dewey, 1954:34) El método es el de la libre indagación en un sistema sin jerarquías arbitrarias, dogmáticas o injustificadas. La opción que tenemos disponible, según Dewey, que mejor funciona como método para conseguir una ordenación política que alcance sus fines adecuadamente, es la democracia liberal.

### III. El liberalismo de Dewey

El liberalismo de Dewey se diferencia de algunas de las doctrinas liberales clásicas que argumentan que el gobierno debe limitar su intervención en la vida de los individuos. Para Dewey, el liberalismo exige del gobierno hacerse responsable de sus funciones como medio instituido para facilitar el desarrollo de los ciudadanos.

Gradualmente un cambio sobre el espíritu y el significado del liberalismo ha ocurrido. Este tendió a distanciarse, gradualmente, de las creencias del *laissez faire* para asociarse con el uso de la acción gubernamental en ayuda a aquellos con desventajas económicas para aliviar sus condiciones. En este país, excepto por un pequeño grupo de adherentes al viejo liberalismo, las ideas y las políticas de este tipo han venido a definir el significado del credo liberal. El liberalismo americano, como lo ilustra el progresismo de inicios del siglo, tiene tan poco en común con el liberalismo inglés de la primera parte del siglo pasado que se manifiesta en oposición a él (Dewey, 1954:30-31).

No es de sorprender que un concepto como el del liberalismo haya sufrido cambios con el paso del tiempo y el cambio de circunstancias. De hecho, es muestra de la viveza y actualidad del principio liberal como método de desarrollo del individuo el ser capaz de ajustarse a sus condiciones. Los cambios en el concepto del liberalismo son síntomas de su naturaleza social e histórica que debería influenciar nuestra comprensión del mismo. Por el contrario, deberíamos rechazar la idea de una tendencia natural en el hombre a desarrollar sus capacidades sin la colaboración de la sociedad en su conjunto, en el aislamiento del espacio privado, como algunos prominentes liberales de la modernidad suponían (Cf. Dewey, 1989:14).

Durante el siglo XX, contrario a la idea de que existe una tendencia natural a la libertad, surgieron movimientos totalitarios que mostraron el error de dicha concepción. Los estados totalitarios convierten al gobierno y la vida pública en el fin de la vida de los individuos, ejerciendo un control absoluto sobre ellos (Cf. Dewey, 1989:16). El éxito en el desarrollo de estos proyectos políticos es una de las preocupaciones de Dewey. Si consideramos, como sucede con el liberalismo clásico, que existe una tendencia natural del hombre a vivir en libertad, a buscar su bienestar y ampliar el ámbito de la vida privada como campo de desarrollo individual y no como una ordenación social fruto de una cultura determinada, el desarrollo del Estado Nazi es sumamente complejo de explicar dado que Alemania, previa al desarrollo del nacionalsocialismo, era una nación ilustrada, tendiente incluso a la socialdemocracia (con la fundación de la República de Weimar), con una industria creciente y respeto por la propiedad privada. El totalitarismo nos muestra cómo algunos de los valores del liberalismo clásico, como “la libertad, el desarrollo de las capacidades inherentes de los individuos a través del ejercicio de su libertad y el rol central del uso libre de la inteligencia en la investigación, la discusión y la expresión” (Dewey, 2009:40), son construidos socialmente y exigen de una disposición cultural y de un esfuerzo deliberado si queremos mantenerlos vigentes para mantener las instituciones liberales. Dado que la comunidad política concreta y las formas de gobierno que adopta son manifestaciones institucionales de eventos sociales más complejos, asumir que se justifica o legitima por valores no condicionados culturalmente, anteriores a la vida social concreta que informa la comunidad política actual, es un error. El florecimiento de un Estado liberal exige el desarrollo de una cultura liberal y, de acuerdo con Dewey, necesariamente democrática.

La desconfianza de Dewey hacia los principios dogmáticamente sostenidos, como queda claro con su pragmatismo, lo conduce a dudar de la eficacia del mero constitucionalismo como mecanismo eficiente para sostener un Estado democrático y liberal. Pueden existir instituciones democráticamente concebidas, sin embargo, sin las condiciones sociales apropiadas, dichas democracias liberales están destinadas al fracaso. El papel protagónico otorgado por Dewey a las condiciones sociales responde a su filosofía pragmática que supone la profunda relación entre la generación de intenciones e ideas y las condiciones materiales existentes: “Si queremos que los individuos sean libres debemos darnos a la tarea de que las condiciones apropiadas existan.” (Dewey, 1989:33)

Dewey realiza una distinción desarrollada por algunos teóricos contemporáneos de la democracia, como es el caso de Robert Dahl: la distinción entre la democracia como sistema de instituciones y la democracia como el conjunto de las condiciones sociales necesarias para la participación (aunque limitada) dentro

de un gobierno poliárquico. En Dewey la democracia liberal es más que un arreglo institucional, pues supone necesariamente una cultura abierta de igualdad. Las palabras de Dahl resuenan con fuerza en el pensamiento político pragmatista deweyano:

Porque nos han enseñado a creer en la necesidad de sistemas de rendición de cuentas y balance de poder constitucionales, ponemos poca fe en sistemas de rendición de cuentas y balance de poder sociales. Admiramos la eficacia de la separación de poderes constitucional para administrar mayorías y minorías, pero continuamente olvidamos la importancia de los límites impuestos por la separación social de poderes. Aun así, si la teoría de la poliarquía es en algún sentido adecuada, se sigue que en la ausencia de ciertos prerrequisitos sociales, ningún arreglo constitucional puede producir una república no tiránica. La historia de numerosos estados latinoamericanos es, creo yo, prueba suficiente. Por el contrario, un incremento en la medida en que los prerrequisitos sociales están presentes puede ser por mucho más importante en el fortalecimiento de la democracia que cualquier diseño constitucional. Ya sea que estemos preocupados por la tiranía de la minoría o la de la mayoría, la teoría de la poliarquía sugiere que las primeras y más cruciales variables en las que los científicos políticos deben centrar su atención son sociales y no constitucionales. (Dahl, 2005:83)

Un sistema liberal, desde una formulación pragmatista deweyana al menos, debe funcionar más que como un mero garante de la privacidad de sus miembros. La sociedad liberal democrática tiene el fin de garantizar el ejercicio de la libertad en función de los medios y mecanismos existentes. La falta de garantía de ciertos medios necesarios para desarrollar las facultades y capacidades humanas (como son posibles dadas las condiciones sociales y técnicas del momento), aun cuando no existiera una prohibición expresa en su posesión, supondría un mal uso del poder político si este existe para garantizar la persecución libre y legítima de los intereses de los individuos y los grupos. Dicho con otras palabras, un Estado liberal que no garantice los medios mínimos, que estén a su disposición, para que los individuos configuren y persigan libremente sus intereses legítimos, falla en su alcanzar su finalidad.

Las posturas conservadoras y radicales que no son capaces de reconocer la incompatibilidad de sus ideales con las circunstancias concretas, tienden naturalmente a distanciarse del liberalismo, así sea de modo gradual, porque éste pretende respetar la pluralidad de intenciones y opiniones en los distintos ámbitos de la vida. La pluralidad, que puede ser interpretada en un sentido político como el estado de competencia ente diversas creencias para responder a las condiciones materiales en las que se encuentran, es el factor que históricamente ha permitido el desarrollo evolutivo de las comunidades políticas. Un gobierno totalitario supone poseer la verdad sobre el modo adecuado de organización en todos sus niveles y procura limitar la libertad en la sociedad para evitar los movimientos que pudieran alejarla de esa verdad. El Estado liberal, por su parte, reconoce la importancia del conflicto y busca encaminarlo en su modo más productivo. El liberalismo se tiene que entender como el entramado institucional y social que faciliten el desarrollo de creencias y aproximaciones a la realidad más convenientes y preferibles para los

individuos. La comunidad liberal representa un punto medio entre el conflicto desordenado e improductivo, anárquico, y el orden perfectamente cooperativo y solidario ausente de conflicto, también improductivo.

En tanto que el proceso es uno de tipo evolutivo – *el proceso de desarrollo de comunidades políticas determinadas* –, es un proceso continuo de superar estados anteriores. Cuando la competencia se convierte en un rasgo demasiado prominente de la existencia deja de existir evolución y el proceso se detiene; degenera en un congestionamiento. (...) La competencia tiene este aspecto riesgoso en los puntos críticos, justo antes de que alguna variación favorable ocurra. Aquellos que consideran la competencia como esencialmente mala y la cooperación como un ideal absoluto, respondan esto: ¿Cuál es el motivo para que ocurran variaciones? ¿Cuál es el estímulo del progreso en un régimen que se ha deshecho de la competencia? (Dewey, 1998:141)

Así como en la naturaleza sobrevive el ser que esté mejor equipado para adaptarse a su medio, del mismo modo las creencias, hábitos e instituciones sociales que estén mejor equipadas para responder a las condiciones existentes tienden a mantenerse de mejor modo si se permite su desarrollo libre. La democracia y el liberalismo son los mecanismos para limitar el dogmatismo y la arbitrariedad en la vida social de modo que puedan surgir nuevas interpretaciones, mejor adaptadas a la realidad que cumplan mejor los fines mismos de la política.

Siguiendo la lógica pragmatista de Dewey podríamos decir que, lo que hace que la democracia liberal sea el mejor modo de ordenar la comunidad política (al menos hasta no encontrar uno todavía mejor), es que tiene como consecuencia que permite el desarrollo de los individuos y de los mejores modos de acción en sentido evolutivo. De este modo, la libertad tiene un valor meramente instrumental, aunque sea una condición necesaria para el desarrollo de los individuos; no puede ser entendida como un fin en sí: las personas son libres para o de. Aun cuando podemos decir, con actitud pragmatista, que es posible anticipar mejores y peores modos de ejercer la libertad, no estamos en condición para describir un estado final al que debamos apuntar con el ejercicio de la misma; esto está supuesto en el falibilismo de la postura deweyana. La libertad así entendida es la condición de posibilidad para que los individuos desarrollen nuevas hipótesis de acción en su vida ordinaria y, teniendo como escenario una sociedad democrática y liberal, puedan ponerlas a prueba.

El supuesto liberal de que el hombre está facultado para encontrar las mejores maneras de desarrollarse nos conduce a reconocer lo preferible de vivir una vida sin ataduras a una autoridad exterior. Este es el medio más eficiente de desarrollar nuestras capacidades y nuestras hipótesis de acción en función de nuestras condiciones y circunstancias contingentes. Reproducir el método de la razón y la inteligencia en todos los ámbitos de la vida exige la implementación de una comunidad política de carácter liberal. El objetivo es reproducir las condiciones del surgimiento de nuestra comprensión pragmática de la realidad en el ámbito social de modo que la competencia sea lo más fructífera posible para el desarrollo de los individuos (Cf. Dewey, 1954:188).

El mecanismo para desarrollar mejores métodos de indagación en la comunidad no puede ser pensado de modo definitivo con principios determinados que sirven en todos los casos necesariamente; mucho menos en un sentido de instituciones atemporales. Tampoco es una posibilidad real suponer que todos y cada uno de los individuos en la comunidad se convertirán en científicos sociales, económicos, políticos y morales; la cantidad de tiempo requerido para desarrollar los talentos necesarios para serlo es incompatible con la posibilidad de una sociedad que en su totalidad esté constituida por individuos con ese nivel de preparación. No es necesario que cualquier ciudadano pueda desarrollar una propuesta concreta para lidiar con un problema complejo determinado, lo que debemos de buscar es que cualquier ciudadano sea capaz de reconocer la importancia del proceso racional en el análisis de los problemas y que, en caso de desear informarse para poder juzgar sobre alguna creencia o hipótesis de acción, sea capaz de indagar de un modo productivo al respecto (Cf. Dewey, 1989:114-115).

Si no aceptamos la democracia liberal, antidogmática y científicista (en un sentido pragmatista del término) como el modelo de organización adecuado, tendremos que contentarnos con una de dos opciones (Cf. Dewey, 2009:56): por un lado tendríamos que aceptar una ordenación dogmáticamente elaborada y sostenida (en general con el uso de la fuerza al margen del manejo racional) que, aun cuando pudiera ser eficiente y efectiva para alcanzar sus fines, se cierra ante la posibilidad (latente y probable) de considerar opciones mejor adecuadas a las condiciones cambiantes; por otro, con la resignación que el proceso de desarrollar ordenaciones sociales debe estar regido por la arbitrariedad de la improvisación difícilmente inteligente que en cualquier momento puede terminar generando resultados negativos respecto a los fines del Estado. Así, “lo que se utiliza como alternativa al conocimiento en la regulación de la sociedad es la ignorancia, el prejuicio, el interés de clase y el accidente.” (Dewey, 1954:174)

Dejar al azar el cumplimiento de la finalidad de la comunidad política (la efectiva representación de los intereses de miembros de la misma) existiendo un método adecuado es una opción poco razonable. La ampliación de los marcos de libertades para la población de una comunidad permite construir una comunidad de “investigadores” más amplia y capaz de desarrollar nuevas hipótesis de acción en todos los ámbitos de la realidad.

Según Dewey, para vivir en un Estado liberal, ya que hemos comprendido la naturaleza de la comunidad política, el antagonismo entre bienestar social e individual, así como sucede con el del gobierno con el del individuo, responde más a una distinción mental que a un hecho de la realidad. Es claro que existen circunstancias concretas y determinadas en las que el interés de un individuo existe en oposición directa al de la sociedad, sin embargo la sociedad como abstracción no la debemos comprender como una entidad antagónica al individuo absolutamente, pues eso nos llevaría a no comprender la interdependencia del bienestar individual con el de su comunidad.

#### IV. Conclusiones

Para concluir, resumiré las dos vías que me parecen fundamentales para comprender la justificación de la democracia liberal de John Dewey. Ambos modos de argumentar, consecuencialistas por su naturaleza pragmatista, pueden ser conceptualizados del siguiente modo: un argumento antropológico y otro político. El

primero supone que la democracia liberal permite establecer un método que garantice el desarrollo de la indagación de los individuos de acuerdo a las necesidades del momento, desde una perspectiva histórica y material. Esta dimensión de la justificación del liberalismo depende de la idea de cambio evolutivo. La actitud pragmatista está abierta al progreso y a la mejor adecuación de las creencias respecto de las circunstancias concretas.

Del mismo modo, asume que el liberalismo responde al modo en que los seres humanos construimos el conocimiento y nos aproximamos a los problemas. La justificación del Estado liberal desde esta perspectiva garantiza generar las condiciones en que la naturaleza humana pueda expandir sus capacidades cognitivas mediante la libre indagación de la realidad. El Estado liberal nos permite desarrollar nuestras facultades no sólo limitando los obstáculos sino generando las condiciones positivas de desarrollo.

Dada la pluralidad de fines legítimos que pueden surgir en una comunidad democrática y liberal, se vuelve necesario generar un criterio distinto de un bien particular como el rector de la organización misma. Aun cuando el pensamiento de Dewey reconoce que el origen de las comprensiones del bien y de la justicia concretas surgen a partir del devenir cultural de la comunidad, la comprensión pragmática del conocimiento humano le permite afirmar la democracia liberal al margen de una sociedad específica como el tipo de organización social óptima para el desarrollo de los miembros de la comunidad. La propuesta de Dewey se fundamenta en que, aun cuando las ideas del bien y de lo justo específicas que surjan en las comunidades puedan ser irreductibles entre sí, las circunstancias antropológicas son iguales independientemente de la cultura en la que nos encontremos. La democracia liberal es, simplemente, la organización política mejor ordenada a la naturaleza humana que, pensaría Dewey, hemos sido capaces de elaborar al menos hasta ahora. Es de este modo que la democracia liberal puede pretender ser justificable en sociedades eminentemente plurales.

El segundo argumento, que defino como político, está elaborado a partir de la teoría deweyana de la finalidad de la comunidad política como el espacio de representación de intereses e institucionalización de hábitos. El liberalismo se justifica desde un argumento político una vez que observamos que el Estado cumple una finalidad determinada y que, dada esta finalidad, la sociedad liberal está constituida de modo que permite su correcto funcionamiento de modo que genera las mejores condiciones para que cumpla su fin.

Este modo de justificar el liberalismo, con ambos argumentos, es típicamente “compreensivo”, para usar la categoría de Rawls.<sup>1</sup> Sin importar que desde el pensamiento de Dewey sea imposible definir objetos concretos como bienes últimos

---

<sup>1</sup> Una doctrina comprehensiva equivale a un grupo de creencias sistematizadas que permiten al individuo valorar y dar sentido del mundo y de la conducta, propia y ajena. El concepto de doctrina comprehensiva está presente de modo importante en la obra de Rawls posterior al giro político, en especial con la publicación del *Liberalismo Político*, y es una especie de reconocimiento de la relevancia de la cultura en la formación de los individuos. Es importante tener en mente que para Rawls la cultura política puede ser conceptualmente separada del resto de la cultura de una doctrina comprehensiva determinada. Esta división le permite plantear la posibilidad de justificar una concepción política de la justicia que no requiera una argumentación desde conceptos no políticos (pues el desarrollo de argumentos desde ese tipo de conceptos son, piensa Rawls, los que dificultan los acuerdos entre individuos que sostienen doctrinas comprehensivas distintas, que no comparten algunos de los presupuestos sociales necesarios). (Cf. Rawls, 2005:13)

o valiosos para toda vida humana, sí podemos definir la actividad de indagación del mundo como un bien, instrumental si se quiere, para poder alcanzar una vida satisfactoria.

Para Dewey la democracia liberal es un medio que promueve una idea comprehensiva del bien (una idea del bien profundamente indeterminada aunque vinculada al ideal de indagación pragmático). El liberalismo pragmático tiene la función de permitir a los individuos encontrar mejores modos de vivir y desarrollarse de manera que la caracterización de adecuada o incorrecta de la ordenación política depende de su capacidad de facilitar la representación de intereses legítimos por parte de los oficiales. Sin embargo, la consideración del liberalismo pragmático, así como sus instituciones y criterios o principios de ordenación, como un medio para fines posteriores es compleja en tanto que se acepta que los diversos fines y bienes que la justifican están, por sí mismos, indeterminados. Aun cuando el liberalismo se sostiene porque maximiza el bienestar, lo hace distanciándose de formulaciones concretas y particulares del bien, aunque mantenga un ideal general. Dicho de otro modo, la democracia liberal del Dewey supone una idea comprehensiva del liberalismo pero, al mismo tiempo, permite pensar una ordenación social al margen de ideas del bien concretas.

\* \* \*

## Referencias

DAHL, Robert. **A preface to democratic theory**. Chicago: The university of Chicago press, 2005.

DEWEY, John. **The Public and its Problems**. Atenas Ohio: Swallow Press y Ohio University Press, 1954.

DEWEY, John. **Freedom and Culture**. Nueva York: Prometheus Books, 1989.

DEWEY, John. **Principles of Instrumental Logic**, editado por Donald Koch. Carbondale: Southern Illinois University Press, 1998.

DEWEY, John. Beliefs and Realities, **The Philosophical Review**, vol. XV no. 2 (1906).

DEWEY, John. **Logic**. Nueva York: Saerchinger Press, 2007.

DEWEY, John. **Liberalism and Social Action**. Reno: Frederick Ellis, 2009.

RORTY, Richard. **Verdad y progreso**, trad. Ángel Faerna García. Barcelona: Paidós, 2000.

RAWLS, John. **Political Liberalism**. Nueva York: Columbia University Press, 2005.

TAYLOR, Charles. "Paralelisms between Heidegger and Wittenstein", en **Philosophical Arguments**. Cambridge: Harvard University Press, 1995.